



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000900-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha el servicio de préstamo gratuito de tabletas electrónicas (tablets) en los hospitales públicos de la provincia de Burgos, a pacientes en periodo de ingreso hospitalario que lo soliciten, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000890 a PNL/000930.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Está demostrado científicamente que cualquier actividad relacionada con el componente espiritual y emocional de las personas, como la música, la lectura, cine, actividades *on line*, etc., ayudan de manera considerable a restaurar el equilibrio entre la persona y su medio que esta pierde al enfermar y a mantener a los pacientes con periodos de desconexión y distracción. Es en este ámbito, y dentro del proceso cuidar, donde cobra significado la implantación del uso de dispositivos electrónicos mediante el sistema de préstamo en los hospitales públicos, puesto que gracias a la tecnología se pueden implantar distracciones positivas mientras dure el ingreso hospitalario.



El servicio de préstamo activo de *tablets* en los hospitales públicos a aquellos enfermos que lo soliciten aportaría beneficios para su recuperación y mejoría de estado de ánimo. Dentro del Plan de Humanización de la Consejería de Sanidad, cuyo objetivo es asegurar las mejores condiciones en la asistencia sanitaria tanto para pacientes como familiares, se apuesta por la implantación de una "cultura interna de humanización" que se materializa en diversas iniciativas relacionadas con la armonización entre las necesidades físicas, psíquicas y sociales de las personas.

La puesta en marcha del servicio de acceso gratuito de estos sistemas electrónicos (*tablets*) a pacientes ayudaría a que el período de hospitalización incida lo menos posible en el bienestar de la persona y comunicación con el medio, así como facilitar el acceso a la cultura y la posibilidad de mantener actividades *on line* que fomenten las relaciones sociales, el entretenimiento y ocio.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula, para su debate y votación en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, la siguiente

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha el servicio de préstamo gratuito de tabletas electrónicas (*tablets*) en los hospitales públicos de la provincia de Burgos, a pacientes en periodo de ingreso hospitalario que lo soliciten".

Valladolid, 22 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio y
Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández